

MATRIZ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES¹

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
A RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS							
1. NORMAS DE CONDUCTA Y MECANISMOS PARA HACER EFECTIVO SU CUMPLIMIENTO (ARTÍCULO III, PÁRRAFOS 1 Y 2 DE LA CONVENCIÓN)							
RECOMENDACIÓN 1.1 Fortalecer la implementación de leyes y sistemas reglamentarios con respecto a los conflictos de intereses, de modo que permitan la aplicación práctica y efectiva de un sistema de ética pública.	Medidas sugeridas por el Comité: a) Asegurar la aplicabilidad de sanciones a los servidores públicos que incurran en violación a las normas que regulan conflictos de intereses, de	1. Promoción y difusión de la Ley de Probidad de los Funcionarios Públicos y Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa.	Oficina de Ética Pública y la Unidad de Capacitación	12 meses	1. No. de cursos y seminarios realizados. (8) 2. No. de ejemplares publicados (2000) 3. Artículos de opinión publicados (5)	AID	8 seminarios (U\$ 600 dólares cada uno = U\$4,800) 2000 ejemplares (U\$ 700 dólares) 5 artículos de opinión (U\$ 500 dólares)

¹ El tiempo estimado para la ejecución de las recomendaciones se ha calculado en base al tiempo que teóricamente debe consumir la realización de cada actividad, independientemente de la fecha de inicio de ejecución del plan.

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
	<p>acuerdo con los propósitos de la Ley de probidad de los servidores públicos.</p> <p>b) Regular ciertas eventualidades que podrían configurar conflictos de intereses y que por su importancia sería más conveniente tratar de manera detallada y específica.</p>	<p>Elaborar un Código de ética de los Servidores Públicos en general que tenga en cuenta las particularidades de cada institución en particular</p>	<p>Oficina de Ética Pública y la Unidad de Capacitación</p>	<p>2 meses</p>	<p>1. Documento elaborado</p>	<p>Oficina de Ética Pública</p>	<p>Consultor Facilitador U\$2 dólares</p>

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
	c) Establecer restricciones adecuadas para quienes dejan de desempeñar un cargo público.	2. Promover reformas y adiciones a la Ley de Contrataciones del Estado.	Área de Coordinación y Fortalecimiento Institucional a través del Consejo Permanente del Plan de Acción	12 meses	1. No. de seminarios interinstitucionales (3) 2. Propuesta de reforma elaborada	Proyecto Anticorrupción de AID (Casals & Associates)	3 seminarios, 2500 dólares cada uno= 7500 dólares) 1 Consultor Facilitador =7500 dólares
	d) Diseñar e implementar mecanismos para difundir y capacitar a todos los servidores	3. Reconocimiento al mejor servidor público.	Consejo Permanente del Plan de Acción	Una vez al año por tres años	1. No. de propuestas por sector 2. Resultados de la escogencia según parámetros establecidos al efecto	Fondo anticorrupción NORAD	2,500 dólares por año = U\$7,500

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
	públicos sobre las normas de conducta, incluyendo las relativas a conflicto de intereses, y para absolver las conductas de los mismos al respecto, así como proporcionar capacitación y actualización periódica con	4. Participar activamente en la discusión y aprobación del Anteproyecto del Código Penal de la República de Nicaragua (conformación de un equipo de incidencia) velando por la inclusión de los delitos relacionados con la corrupción, en especial el Soborno Transnacional y el enriquecimiento ilícito	Un equipo de incidencia designado por los miembros que conforman el Consejo Permanente del Plan de Acción	12 meses	1. No de encuentros con la Comisión de Justicia 2. No. de artículos del proyecto del Código Penal mocionados	Proyecto Estado de Derecho — Checchi	Grupo de Incidencia (8 personas) Viáticos de alimentación y gastos administrativos 10 mil dólares

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
	relación a dichas normas.	5. Desarrollar un programa de capacitación para servidores públicos que incluya la interiorización de normas legales y deontológicas sobre conflicto de intereses.					

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		6. Coordinar con las Universidades existentes en el país, la realización de un diplomado o curso de postgrado sobre políticas públicas y mecanismos de prevención de actos de corrupción. Así como impulsar el establecimiento en los programas de estudios de las Universidades, materias relacionadas con la Administración Pública y Anticorrupción.					

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		7. Publicar un glosario de definiciones y situaciones que pueden dar lugar a conflicto de intereses con la advertencia de que los funcionarios públicos deben abstenerse de incurrir en ellas (nudos críticos y situaciones de riesgo).					
		8. Especificar las actividades expresamente prohibidas para aquellas personas que dejan de ejercer un cargo público.					

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
RECOMENDACIÓN 1.2 <i>Fortalecer el sistema de control de los recursos de la administración pública.</i>	Medidas sugeridas por el Comité: a) Modernizar o introducir una reforma integral a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, que permita entre otros aspectos, contar con procedimientos ágiles para imponer sanciones a los infractores de las aludidas normas de conducta y para obtener para el Estado la reparación de los daños patrimoniales de los que resulten responsables.	1. Coadyuvar con la Contraloría General de la República un mecanismo de incidencia para la revisión y aprobación de la Propuesta de Reforma a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República que ya se encuentra elaborada por esa institución.					

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
	<p>b) Dar a publicidad, cuando sea apropiado, los informes realizados por la Contraloría General de la República, como órgano de control del cumplimiento de las aludidas normas de conducta.</p> <p>c) Diseñar e implementar mecanismos para difundir y capacitar a todos los servidores públicos sobre</p>	<p>2. Realizar foros, seminarios y Conversatorios, relacionados con el borrador de Propuesta de Reforma a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República a fin de que sea enriquecido por los propios funcionarios públicos, sectores académicos de las universidades, organizaciones gremiales y de la sociedad civil.</p>					

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
	las aludidas normas de conducta, y para absolver las conductas de los mismos al respecto, así como proporcionar capacitación y actualización periódica con relación a dichas normas.	3. Publicar en la página web de la Contraloría General de la República, los informes, dictámenes y auditorías realizadas por el órgano fiscalizador.					
		4. Crear vínculos a ese sitio web en todos las instituciones públicas del país.					

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		<p>5. Diseñar un programa de capacitación, que involucre a todas las instituciones y poderes del Estado, en lo referente a las normas de conducta de los funcionarios públicos, asociando a ello una campaña ciudadana -a través de la publicación de afiches, volantes, vallas publicitarias, cuñas radiales, etc.- acerca de las normas que debe seguir un buen servidor público.</p>					

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		6. Diseñar e implementar un programa de capacitación especial para el conocimiento y aplicación de la convención dirigido a auditores de la Contraloría, procuradores, fiscales, jueces y magistrados del Poder Judicial. 7. Procesar penalmente a los funcionarios públicos a quienes se les haya encontrado indicios de responsabilidad por la comisión de hechos delictivos en el manejo de los recursos públicos.					

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
<p>RECOMENDACIÓN 1.3</p> <p>Fortalecer los mecanismos con los que cuenta la República de Nicaragua para exigir a los funcionarios públicos, denunciar a las autoridades competentes sobre los actos de corrupción en la función pública de los que tengan conocimiento.</p>	<p>Medidas sugeridas por el Comité:</p> <p>a) Aplicar efectivamente a los infractores de la aludida obligación, las sanciones contempladas en el régimen sancionatorio correspondiente.</p> <p>b) Capacitar a los funcionarios públicos en relación con la existencia y el propósito de la responsabilidad de denunciar ante las autoridades competentes los</p>	<p>1) Promoción y difusión de la Ley de Integridad de los Funcionarios Públicos.</p> <p>2) Establecimiento de una política nacional de lucha contra la corrupción. Prestar especial atención a la introducción en los planes educativos, -en los diferentes niveles-, aspectos éticos que sirvan de punto de partida para desarrollar en la sociedad una cultura de no tolerancia a la corrupción.</p>	<p>Consejo Permanente del Plan de Acción a través del Área de Difusión y Educación en coordinación con el área de Coordinación y Fortalecimiento.</p>	<p>8 meses para la elaboración de la política nacional contra la corrupción.</p> <p>36 meses para la difusión para la implementación</p>	<p>1. Documentos Elaborado</p> <p>2. Talleres de articulación</p>	<p>Organización de Estados Americanos</p>	<p>Consultor 10 mil dólares</p> <p>Difusión de la política nacional contra la corrupción (15 mil dólares).</p>

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
	actos de corrupción en la función pública de los que tengan conocimiento.	3) Sistema de recepción de denuncias de actos de corrupción para que los funcionarios y la ciudadanía puedan presentar denuncias sobre actos de corrupción en las instituciones.	Todas las instituciones gubernamentales y organismos no gubernamentales asociados al plan de acción de lucha contra la corrupción.	8 meses para la elaboración de Software e instalación del mismo.	1. Programa puesto en marcha	Gobierno de Japón	Experto informático 30 mil dólares

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		4) Establecer, en los reglamentos internos de las distintas instituciones públicas, la obligatoriedad de todos los funcionarios y empleados públicos de denunciar los actos de corrupción de los que tengan conocimiento.					

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		5) Creación en la medida de lo posible de Oficinas o Unidades de Recepción de Denuncias Ciudadanas en las instituciones públicas u organismos de la sociedad civil.	Miembros del Consejo Permanente del Plan de Acción en coordinación con organizaciones	36 meses	1. Oficinas instaladas (6 oficinas) 2. no. de denuncias presentadas por trimestres.	AID	Habilitación y equipamiento (12 mil dólares) Mobiliario y equipos de oficina (16, 200 dólares) Salarios para tres personas por oficina, al año 115, 200 x 3 años =345,600 dólares) Material de oficina (U\$100 dólares por mes x 6 oficinas x 3 años = 21, 600)

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		6) Establecer un mecanismo de protección a funcionarios y ciudadanos que denuncian actos de corrupción.	Consejo Permanente del Plan de Acción, en coordinación con la Procuraduría General de la República, Ministerio Público y Policía Nacional	6 meses para la elaboración de Consultoría	Documento Elaborado	AID	10 mil dólares
		7) Establecer un mecanismo de protección – laboral y personal- a funcionarios y ciudadanos que denuncian actos de corrupción ² .					

² El mecanismo será diseñado a través de consultoría, pero la implementación del mismo, en cada una de las instituciones involucradas será financiada con recursos provenientes del presupuesto general de la República.

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		8) Promover y difundir los beneficios legales que se otorgarán a los funcionarios involucrados en actos de corrupción cuando éstos contribuyen –con la denuncia o en la fase de investigación– eficazmente a su esclarecimiento.					
2. SISTEMAS PARA LA DECLARACIÓN DE LOS INGRESOS, ACTIVOS Y PASIVOS (ARTÍCULO III, PÁRRAFO 4 DE LA CONVENCIÓN)							
RECOMENDACIÓN 2.1. Mejorar los sistemas para la verificación y utilización del contenido de las declaraciones patrimoniales.	Medidas sugeridas por el Comité: Determinar sistemas que permitan efectuar oportunamente la verificación del	1) Dotar de medios y recursos (humanos y materiales) a la unidad de verificación de la Contraloría General de la República	Consejo Permanente del Plan de Acción y Contraloría General de la República	36 meses	1. Verificaciones realizadas 2. hallazgos encontrados	AECI	20 computadoras = 14,500 10 verificadores (2500 dólares x 36 meses)

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
	<p>contenido de las declaraciones patrimoniales, por parte de la autoridad competente para ello</p> <p>b) Diseñar sistemas que faciliten el acceso a la información contenida en las declaraciones patrimoniales por parte de quienes están legalmente autorizados a hacerlo.</p> <p>c) Optimizar los sistemas de análisis del contenido de las declaraciones juradas patrimoniales con el objeto de detectar y prevenir conflicto de intereses así como detectar posibles casos de enriquecimiento ilícito</p>	<p>2) Fortalecer el trabajo de las oficinas de control interno de las diferentes entidades públicas, especialmente el departamento de bienes del Estado, garantizando el mejoramiento en la verificación de los bienes.</p> <p>3.)Establecimiento de una página Web para el control ciudadano de las declaraciones de probidad e información general anticorrupción</p>	<p>Contraloría General de la República</p>	<p>3 meses para elaboración del portal</p>	<p>1. Acceso garantizado</p> <p>2. No. de declaraciones informatizadas</p>	<p>COSUDE</p>	<p>2 Técnicos Informáticos (3 mil dólares cada uno = 6 mil dólares)</p>

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		4) Realizar un análisis cruzado de las declaraciones patrimoniales presentadas por los funcionarios públicos, con especial énfasis en los activos colocados en personas jurídicas a fin de comprobar si las mismas se encuentran registradas como proveedores del Estado y constatar el servicio brindado por ellas en "áreas relacionadas".			3.		

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		5) Verificar cuidadosamente la correspondencia entre los ingresos declarados y el aumento de capital registrado al dejar la función pública. A tal efecto la declaración debe contar con un soporte contable que permita verificar veracidad. Para ello, es necesario coordinar esfuerzos para obtener información por parte de la DGI, alcaldías y todas las instituciones que tengan por misión el control de los recursos.					

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		6) Establecer una sanción pecuniaria, o retención de un porcentaje de su salario mensual, a todos aquellos funcionarios que no hayan presentado su declaración de probidad					
3.ÓRGANOS DE CONTROL SUPERIOR EN RELACIÓN CON LAS DISPOSICIONES SELECCIONADAS (ARTÍCULO III, PÁRRAFO 1, 2, 4 y 11 DE LA CONVENCIÓN)							
RECOMENDACIÓN 3.1. Fortalecer a la Contraloría General de la República, como órgano de control superior que desarrolla funciones	Medidas sugeridas por el comité: a) Dotar a la contraloría General de la	1) Fortalecimiento a la Unidad de Verificación de la Contraloría General de la República.	Unidad de Capacitación	60 horas de capacitación	1. No. de capacitandos 2. Fortalecido el trabajo de la unidad de verificación	DANIDA	18 mil dólares

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO	
<i>relativas al efectivo cumplimiento de las disposiciones previstas en los numerales 1, 2, 4 y 11 de la Convención</i>	República con los instrumentos legales y los recursos necesarios para el cabal cumplimiento de las nuevas responsabilidades que en relación con el control del cumplimiento de las aludidas disposiciones de la Convención se le han venido asignando	2) Dotar de mayor autonomía a los auditores internos de las diferentes instituciones estatales	Consejo Permanente del Plan de Acción	8 meses para realizar Diagnóstico y propuesta de modificación de los descriptores establecidos para el auditor interno	1. Diagnóstico elaborado	BID	1 consultor 12 mil dólares	
		3) Establecer un régimen de concurso y oposición para acceder al régimen de auditor interno en las instituciones públicas, garantizando a la vez estabilidad en el cargo.						
		4) Promover reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.	Consejo Permanente del Plan de Acción y la Contraloría General de la República	8 meses (6 Foros debates y consultas ciudadanas)	1. No. Foros y consultas realizadas 2. propuestas de reformas	AECI	600 dólares x Foros	
	b) Garantizar la autonomía e independencia de las unidades de auditoría interna y reforzar el cumplimiento de							

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		5) Fortalecimiento de las disposiciones legales tendientes a que la Contraloría General de la República pueda realizar auditorias en instituciones no gubernamentales que utilizan fondos públicos.	Contraloría General de la República	18 meses	<ol style="list-style-type: none"> 1. Banco de datos actualizados 2. No. de Informes de instituciones auditoriadas 3. Hallazgos encontrados 	ASDI	1 mil dólares x 3 personas x 18 meses = 54 mil dólares

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		6) Implementar un programa de capacitación permanente de los funcionarios encargados de investigar actos de corrupción, programa que deberá incorporar estancias y pasantías en otros países que forman parte de la Convención – aprehensión de buenas prácticas-.					

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		7) Promover e incentivar la adopción de mecanismos de comunicación armónica entre la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la República, el Ministerio Público y la Oficina de Ética Pública, con la finalidad de coadyuvar en los procesos de verificación y procesamiento de datos.					

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		8) Establecer un protocolo interinstitucional de actuación expedita para la investigación y tramitación de los casos en lo que se haya encontrado indicios de responsabilidad civil y penal.					

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
4. MECANISMOS PARA ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN LOS ESFUERZOS DESTINADOS A PREVENIR LA CORRUPCIÓN (ARTÍCULO III, PÁRRAFO 11 DE LA CONVENCIÓN)							
RECOMENDACIÓN 4.1. Instituir normas jurídicas que apoyen el acceso a la información pública.	Medidas sugeridas por el Comité: a) Desarrollar y reglamentar procesos para la recepción de solicitudes, para responder a éstas oportunamente, y para la apelación en casos en que dichas solicitudes se denieguen, y que establezcan sanciones en casos de incumplimiento de la obligación de proveer información	1) Difusión y promoción de la Ley de Acceso a la Información.	Área de Difusión y Educación de la Unidad de Capacitación	8 meses	1. Foros de discusión (6) 2. Población conoce de la Ley de Acceso a la Información	COSUDE	900 dólares para cada Foro de discusión = 5,400 Publicación de la Ley de Acceso a la Información = U\$700 dólares

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		<p>2. Llevar a cabo un proceso de consulta con todos los actores relevantes de cara a la formulación del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información.</p> <p>3. Realizar Campañas publicitarias dirigidas a la población en general en donde se aborden aspectos relevantes del Derecho a la Información.</p>	Consejo Permanente del Plan de Acción y la Oficina de Ética Pública	12 meses	<p>1. no. de reuniones de trabajo del grupo</p> <p>2. no. de sesiones de trabajo con la Asamblea Nacional</p>	COSUDE	Grupo Promotor (8 personas) Viáticos de alimentación y gastos administrativos 10 mil dólares

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		4) Realizar un diagnóstico acerca de la capacidad de respuesta de las instituciones públicas respecto de las solicitudes de información presentadas en un período determinado (uno o dos meses), proceder a divulgar su resultado y sugerir medidas.					

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		5) Crear, Incentivar y promover las cátedras universitarias sobre acceso a la información, éstas deberán estar dirigidas a todos los estudiantes universitarios y al público en general y podrán tener frecuencia trimestral.					

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		6) Una vez aprobada la ley de acceso a la información se debe elaborar un manual –popular- acerca de los pasos a seguir para obtener información pública y qué hacer en caso de que la información solicitada no se brinde (la ley debe establecer los “recursos” disponibles contra la denegación de información). Diseñar un programa de capacitación a periodistas y comunicadores sociales sobre el rol de los medios de comunicación en la investigación y prevención de la corrupción.					

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		7) Realizar un concurso anual sobre investigaciones periodistas contra la corrupción, e incentivar otras iniciativas en esta dirección. 8) Incidencia en el Reglamento de la Ley de Acceso a la Información.					

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
<p>RECOMENDACIÓN 4.2. Establecer procedimientos que permitan la oportunidad de realizar consultas con anterioridad al diseño de políticas públicas y a la aprobación de normas legales.</p>	<p>Medidas sugeridas por el Comité: a) Publicar y difundir los proyectos de las disposiciones legales, y celebrar procesos transparentes para permitir la consulta de sectores interesados en</p>	<p>1) Fomentar el proceso de consulta de las políticas públicas a través de las instancias establecidas en la Ley de Participación Ciudadana, asociaciones de la sociedad civil y la apertura de espacios de discusión en el seno de las Universidades</p>	<p>Organizaciones de la sociedad civil a través coordinados por la Unidad de Capacitación.</p>	<p>18 meses</p>	<p>1. Resultados de línea de Base a nivel nacional 2. Población conoce resultados de línea de Base 3. No. de seminarios realizados (12)</p>	<p>Konrad Adenauer GTZ Friedrich Ebert</p>	<p>Encuestadores (50) x 3 meses a 150 dólares cada uno = 22, 500 dólares Procesamiento (2 personas x 2 meses = 3 mil dólares) 12 seminarios a 600 dólares cada uno = 7,200 dólares</p>

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
	relación con la elaboración de proyectos de leyes, decretos o resoluciones en el ámbito del Poder Ejecutivo. b) Desarrollar mecanismos idóneos que permitan consultas públicas en otras áreas adicionales a las que ya estén contempladas	2) Coadyuvar con la Asamblea Nacional en una mayor difusión de la agenda legislativa y los proyectos de ley sometidos a dictamen de las distintas comisiones.			4.		
		3) Capacitar a las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil en materia de proceso de formación de la ley y mecanismos de incidencia parlamentaria.			5.		

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		4) Crear una base de datos de organizaciones de la sociedad civil a fin de que -a través de la conformación virtual de grupos de interés- estén informadas de las distintas iniciativas de ley y de esa manera motivar su participación y cabildeo.			6.		

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		5) Desarrollar los mecanismos adecuados a fin de que el sector empresarial se mantenga informado y participe activamente de todas las actividades, políticas y normas tendentes a prevenir y castigar actos de corrupción.			7.		

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		6) Realizar actividades tendentes a la toma de conciencia acerca de la responsabilidad social de la empresa en la lucha contra la corrupción.			8.		

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
<p>RECOMENDACIÓN 4.3. Fortalecer y continuar implementando mecanismos que alienten a las organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales a la participación en la gestión pública.</p>	<p>Medidas Sugeridas por el Comité:</p> <p>a) Establecer mecanismos para fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales en los esfuerzos para prevenir la corrupción y desarrollar la conciencia pública sobre el problema; promover conocimiento de los mecanismos de participación establecidos y su utilización</p>	<p>1) Programa de incidencia de una cultura ciudadana anticorrupción, promover la cultura de valores en el sistema de educación pública y en el sector privado, con la intervención activa de la Oficina de Ética Pública de las organizaciones de la sociedad civil a fin de lograr que, todos los ciudadanos puedan realizar auditoria social.</p>	<p>Área de Difusión y Educación en coordinación del Consejo Permanente del Plan de Acción, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Universidades y organizaciones de la sociedad civil.</p>	<p>36 meses</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modificaciones realizadas a libros de texto y programas de estudios 2. No. de Viñetas y cuñas radiales emitidas 3. No. de Spot de televisión producidos 4. No. de vallas publicitarias colocadas 5. Comunidad rural sensibilizadas a través de radio novelas 6. No. de cuentos infantiles publicados 7. No. de sticker simbólicos sobre anticorrupción 	<p>Fondo Multidonante anticorrupción NORAD</p>	<p>400 mil dólares al año</p>

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		<p>2) Garantizar la apertura de las instituciones del Estado a la fiscalización por parte de las organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>3) Capacitar, en coordinación con las organizaciones de la Sociedad Civil, en materia de auditoría social.</p>	Unidad de capacitación en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil	8 meses	<p>1. No. de capacitaciones realizadas.</p> <p>2. No. de peticiones, reclamaciones y denuncias presentadas por la población</p>	ASDI	<p>12 capacitaciones a 600 dólares cada uno = 7,200 dólares</p> <p>2 Facilitadores x 200 x 12 capacitaciones= 2400 dólares</p>

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		4) Involucrar en todas las actividades de prevención, información y capacitación a las asociaciones gremiales y grupos empresariales					

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
RECOMENDACIÓN 4.4. <i>Fortalecer y continuar implementando mecanismos que alienten a las organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales a participar en el seguimiento de la gestión pública.</i>	Medidas sugeridas por el Comité: a) Promover formas adicionales, cuando sea apropiado, para permitir, facilitar y asistir a las organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales en el desarrollo de actividades	1) Alentar a las organizaciones a crear e implementar un sistema de monitoreo de la gestión pública. Establecer nuevos mecanismos para que la sociedad civil denuncie y de seguimiento a los actos de corrupción denunciados.					

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
	para el seguimiento de la gestión pública. b) Diseñar y poner en funcionamiento programas para difundir los mecanismos de participación en	2) Diseñar un conjunto de indicadores que permitan a las organizaciones de la sociedad civil aplicarlos tanto a nivel local como a nivel nacional.					

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
	el seguimiento de la gestión pública y, cuando sea apropiado, capacitar y facilitar las herramientas necesarias a la sociedad civil y a las organizaciones no gubernamentales para utilizar tales mecanismos	3) Diseñar un programa de capacitación para el seguimiento y monitoreo constante de la gestión del Estado, a todos sus niveles, por parte de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil.					
		4) Propiciar el surgimiento de redes locales y nacionales de monitoreo de la administración pública.					

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
5. ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN (ARTÍCULO 14 DE LA CONVENCION)							
<p>RECOMENDACIONES</p> <p>5.1. Determinar y priorizar áreas específicas en las cuales la República de Nicaragua considere que necesita la cooperación técnica de otros Estados parte para fortalecer sus capacidades de prevenir, detectar, investigar y sancionar actos de corrupción.</p> <p>Así también, la República de Nicaragua, debe determinar y priorizar las solicitudes de asistencia recíproca para la investigación o juzgamiento de casos de corrupción.</p>	NINGUNA	1. Asistencia Técnica al Ministerio de Educación Cultura y Deportes para la implementación del Programa de incidencia de una cultura ciudadana Anticorrupción.	Área de Difusión y Educación en coordinación con el Área de Coordinación y Fortalecimiento Institucional. (Consultores Internacionales 1 nacional y 1 extranjero)	6 meses	Programa de incidencia	Embajada de Inglaterra	3 mil dólares al mes x 2 personas x 6 meses= 36 mil dólares

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
<p>5.2. Continuar los esfuerzos de intercambiar cooperación técnica con otros Estados Partes, sobre las formas y medios más efectivos para prevenir, detectar, investigar y sancionar los actos de corrupción, aprovechando la experiencia que la República de Nicaragua ha tenido al respecto.</p> <p>5.3. Diseñar e implementar un programa integral de difusión y capacitación dirigido específicamente a las autoridades competentes (en especial, a los jueces, magistrados, fiscales y otras autoridades con funciones de investigación judicial), con el fin de asegurar que ellas conozcan, y puedan aplicarlas en aquellos casos concretos de que tengan conocimiento, las disposiciones en materia de asistencia jurídica recíproca previstas en la Convención Interamericana contra la Corrupción y en otros tratados suscritos por Nicaragua relacionados con las materias a que ellas se refiere.</p>							

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		2) Suscribir convenios de cooperación con Universidades locales, el Poder Judicial y el Ministerio Público para la puesta en marcha de cursos de capacitación y programas de postgrado dirigidos al conocimiento e interiorización de la CICC, de los tratados internacionales en materia de asistencia jurídica y cooperación recíproca.					

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		<p>3) Participar activamente en todos los esfuerzos internacionales para prevenir, perseguir y castigar la corrupción –foros, congresos, cumbres y tratados específicos en esta materia-</p> <p>4) Promover el intercambio de experiencias y mutua capacitación, entre los estados parte, especialmente con aquellos que han desarrollado buenas prácticas en esta materia, entre otros, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Republica Dominicana.</p>					

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
6. AUTORIDADES CENTRALES (ARTÍCULO 18 DE LA CONVENCIÓN)							
<p>RECOMENDACIONES</p> <p>6.1. Comunicar a la Secretaría General de la OEA la designación de la citada autoridad central, de acuerdo con las formalidades previstas para ello.</p> <p>6.2. Dotar a dicha autoridad central con los recursos necesarios para el cabal cumplimiento de sus funciones.</p>	NINGUNA	<p>1) Promover que la Oficina de Ética Pública de la Presidencia, se constituya como un organismo del Estado encargado de rectoriar la lucha anticorrupción, informado de ello a la Secretaría General de la OEA.</p> <p>2) Procurar presencia de Delegaciones de la Oficina de Ética Pública en todo el territorio nacional.</p>	Consejo Permanente del Plan de Acción	12 meses	1. Ley de declaratoria de la Oficina de Ética Pública como órgano descentralizado del Estado	No aplica	No aplica

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		<p>3) Conceder presupuesto para la Oficina de Ética Pública y concederle mayor autonomía.</p> <p>4) Conformación del Consejo Permanente del Plan de Acción, a través de éste se coordinaran todas las acciones del Plan y se canalizarán la asistencia y el apoyo internacional para la implementación del mismo.</p>	Área de Coordinación y Fortalecimiento Institucional.	2 meses	<p>2. Acuerdo Constitutivo suscrito (Declaración de Interés)</p> <p>3. No. de instituciones participantes</p> <p>4. Cumplimiento de las actividades propuestas para la implementación</p>	Oficina de Ética Pública	1200 dólares (Incluye invitaciones, reproducción de material, local, refrigerio, almuerzo y facilitadores)

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		5) Asegurar que en el Presupuesto General de la República se incluyan los fondos de contrapartida necesarios para la aplicación del presente plan de acción.					

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		6) Participar en la elaboración de propuestas de política sobre prevención y lucha contra la corrupción a nivel centroamericano, hemisférico y subregional, formulando mecanismos de concertación y cooperación técnica entre países involucrados y diseñando propuestas de seguimiento de las decisiones conjuntas adoptadas, canalizándolas a través de las entidades competentes;	Consejo Permanente del Plan de Acción	Anual	<ol style="list-style-type: none"> 1. No. de eventos internacionales en los que se ha tenido participación 2. aportes realizados a nivel internacional 3. Recomendaciones realizadas para el caso Nicaragua 	OEA Oficina de Ética Pública	20 mil dólares al año

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		7) Promover el intercambio de experiencias y mutua capacitación.	Área de Difusión y Educación en coordinación con el Área de Coordinación y Fortalecimiento Institucional.	Una semana para el congreso.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aportes realizados, Documento Memoria 2. Participación en programas de intercambio 3. lecciones aprendidas y aplicadas 	Konrad Adenauer	<p>Congreso Internacional sobre la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción 60 mil dólares</p> <p>Cooperación técnica con los Estados Parte de la CICC 120,000,00</p>

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
B RECOMENDACIONES GENERALES							
<p>RECOMENDACIÓN 7.1. Diseñar e implementar programas de capacitación de los servidores públicos responsables por la aplicación de los sistemas, normas y mecanismos considerados en el presente informe, con el objeto de garantizar su adecuado conocimiento, manejo y aplicación</p> <p>RECOMENDACIÓN 7.2. Seleccionar y</p>	NINGUNA	1) Determinar las necesidades de capacitación a través de un diagnóstico que permita conocer las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades con los que cuentan los recursos humanos de las instituciones, para hacer efectiva una política nacional de transparencia y lucha contra la corrupción.	Área de Difusión y Educación en Coordinación con el Área de Coordinación y Fortalecimiento	3 meses	1. diagnóstico elaborado	ASDI	5 Consultores 37,500 dólares

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
desarrollar procedimientos e indicadores, cuando sea apropiado, que permitan verificar el seguimiento de las recomendaciones establecidas en el presente informe y comunicar al Comité, a través de la Secretaría Técnica, sobre el particular. A los efectos señalados, la Secretaría Técnica del Comité publicará en la página en "internet" de La OEA un listado de indicadores más generalizados aplicables en el sistema interamericano		2) Establecimiento de un programa nacional de capacitación a servidores públicos, para el conocimiento, respeto y dominio de las normas y procedimientos que garantizan el manejo transparente de los recursos públicos.	Unidad de capacitación en coordinación con Universidades	12 meses	1. No. de cursos en relación con los resultados reflejados en el diagnóstico 2. No. de personas capacitados	DANIDA	115 mil dólares

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
que pueden estar disponibles para la selección indicada por parte del Estado analizado		3) Al final del programa de Capacitación se podrá realizar un trabajo de investigación que determine verificar la calidad de los servicios, el costo económico de la corrupción y detectar las debilidades de la administración pública (Libro Blanco de la Administración Pública).	Consejo Permanente en coordinación con la Oficina de Ética Pública y demás instancias gubernamentales	6 meses	1. Resultados de las investigaciones realizadas 2. Libro Blanco publicado	DANIDA	20 mil dólares

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		4) Al programa de capacitación se le dará seguimiento por medio de un programa de monitoreo, a través de un conjunto de indicadores seleccionados al efecto.	Oficina de Ética Pública en coordinación con el área de Seguimiento y Monitoreo	36 meses	1. sistema de indicadores del plan de acción aprobadas	Oficina de Ética Pública	5 personas 9 mil dólares x 36 meses = 324 mil dólares.

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
C SEGUIMIENTO							
RECOMENDACIÓN (8.1): Se recomienda finalmente, dar seguimiento permanente de la implementación de las recomendaciones realizadas por el comité de expertos a través de la unidad respectiva	NINGUNA	1) Seleccionar y desarrollar procedimientos e indicadores que permitan verificar el seguimiento de las recomendaciones establecidas por el Comité y comunicar de ello, a las instancias correspondientes de la OEA.	Oficina de Ética Pública en coordinación con el área de Seguimiento y Monitoreo	36 meses	sistema de indicadores del plan de acción aprobadas	Oficina de Ética Pública	

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
		2) Para desarrollar este aspecto, como veremos más adelante, se ha introducido, como una recomendación independiente de las formuladas por el Comité, la creación de una <i>Unidad de Seguimiento y Monitoreo</i> de todo el plan de acción	Oficina de Ética Pública en coordinación con el área de Seguimiento y Monitoreo	36 meses	sistema de indicadores del plan de acción aprobadas	Oficina de Ética Pública	
D OTRAS RECOMENDACIONES							
1. Determinar y procurar que la ejecución del presente Plan de Acción se constituya en un proceso inclusivo y participativo de todas instituciones, las organizaciones involucradas y los ciudadanos nicaragüenses.						Ampliamente desarrollado en el capítulo correspondiente del Plan de Acción	

RECOMENDACIONES	MEDIDAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ	ACCIONES A REALIZAR	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, COORDINACIÓN O CONTACTO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTOS e INSUMOS DE FINANCIAMIENTO
2. Establecer un mecanismo idóneo para llevar a la práctica el Plan de Acción, identificando áreas prioritarias, agrupando recomendaciones y actividades conforme las unidades de ejecución que se creen al efecto						IDEM	
3. Que la autoridad Central proceda a la divulgación – a través de sitios web, prensa escrita, radio y televisión- del presente Plan de Acción.							

MATRIZ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES